



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY

Mollendo, 19 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 007 -2024-GRA/GREA-UGELI-D

Señor(a)(ita)
**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SECUNDARIA DE LA
PROVINCIA DE ISLAY**

Presente. -

**ASUNTO: COMUNICACIÓN DE REPORTE DE VEEDURÍA ESCOLAR
“VACUNACION ESTUDIANTIL”**

REF.: A) OFICIO CIRCULAR N°000003-2024-CG/GRAR

Tengo a bien dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo; y a la vez comunicarles que, adjunto al presente, se les hace llegar la comunicación de reporte de la veeduría escolar “Vacunación Estudiantil”, a través del Programa “Auditores Juveniles” con la finalidad de promover valores éticos, cívicos e impulsar una cultura democrática y de integridad, a través de las veedurías escolares, de educación secundaria, contribuyendo de este modo, a la lucha contra la corrupción, desarrollada del 22 de mayo al 26 de julio del 2023, y en la que participaron estudiantes de las instituciones educativas de secundaria del ámbito de la UGEL Islay, para su conocimiento y acciones que correspondan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarles las manifestaciones de mi más elevado aprecio.

Atentamente,



Karla Misad A.

**MAG. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY**

KVMA/DUGELI
GGD/AGP
RVJP/EES
ARCH/C.C.
DOC. 6561875
EXP. 4101756

**PROGRAMA “AUDITORES JUVENILES”
 REPORTE DE VEEDURÍA ESCOLAR N°005-2023-VEV-AQP/AJ**

1. DATOS GENERALES

ENTIDAD	UGEL Islay
NOMBRE DEL TITULAR	Karla Vanessa Misad Ascuña
DIRECCIÓN	Jr Iquitos 437, Mollendo
TEMA DE VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL	Vacunación Estudiantil
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL	Del 22 de mayo al 26 de julio de 2023
CANTIDAD DE VEEDURIAS REPORTADAS	11
N° DE ALUMNOS PARTICIPANTES	11

2. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28010, Ley General de Vacunas.
- Resolución Ministerial N° 1295-2018-MINSA, que aprueba la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Gestión integral y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación.
- Resolución Ministerial N° 884-2022-MINSA, que aprueba la NTS N° 196-MINSA/DGIESP-2022, NTS que establece el esquema nacional de vacunación.
- Resolución Ministerial N° 228-2023-MINSA, Aprobar la NTS N° 198-MINSA/DIGESA-2023" Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Entomológica y Control de Aedes aegypti, vector de Arbovirosis y la Vigilancia del Ingreso de Aedes albopictus en el territorio nacional", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial, y que se publica en la sede digital del Ministerio de Salud.

3. VACUNACIÓN ESTUDIANTIL

Que, a través de los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es una condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigiarla y promoverla;

Asimismo, la Ley N° 28010, Ley General de Vacunas, se declaran las actividades de vacunación obligatorias para la Salud Pública Nacional por su elevado impacto en la prevención y control de las enfermedades prevenibles por vacunación; en ese

sentido, el Ministerio de Salud en su calidad de ente rector es el responsable de establecer la sectorización y el calendario de vacunación, así como de vigilar su cumplimiento.

4. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL DENOMINADA “VACUNACIÓN ESTUDIANTIL”.

4.1. Detalle de los resultados generales de participación:

Cuadro N° 01

N° PROVINCIAS PARTICIPANTES	N° DISTRITOS PARTICIPANTES	N° DE UGEL PARTICIPANTES	N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° PADRES PARTICIPANTES VEEDURÍA	N° ALUMNOS VEEDORES ESCOLARES
1	3	1	4	11	11

Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

4.2. Partición por DRE/UGEL.

Cuadro N° 02

DRE/UGEL	N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES	N° PADRES PARTICIPANTES VEEDURÍA	N° ALUMNOS VEEDORES ESCOLARES
Arequipa/ UGEL Islay	4	11	11

Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

4.3. Detalle de Participación por Unidad de Gestión Educativa Local / Institución Educativa

Cuadro N° 03

UGEL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES	N° PADRES PARTICIPANTES VEEDURÍA	N° ALUMNOS VEEDORES ESCOLARES
UGEL ISLAY	CIRO ALEGRIA BAZAN	3	3
	CRFA VALLE ARRIBA DE TAMBO	1	1
	DEAN VALDIVIA	6	6
	MARIANO E. RIVERO Y USTARIZ	1	1

Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

() Los datos se obtuvieron después de realizar el filtro de duplicidad de nombres.*

4.4. Participación estudiantil en el desarrollo de las Veedurías Escolares:

A continuación, se detalla la cobertura del Programa con respecto a las instituciones educativas públicas de la EBR, de acuerdo al censo nacional efectuado por el Ministerio de Educación en el mes de febrero del presente año.

Cuadro N° 04

UGEL	N° IIEE Púlicas Censo Escale	N° IIEE Púlicas Participantes	% de Cobertura
Arequipa/ UGEL Islay	53	4	7.54%
TOTAL	53	4	7.54%

**Instituciones Púlicas/Nivel Secundario/Área Urbana/Activas/Escolarizadas*

4.5. Convocatoria a la Veeduría Escolar Virtual

- Que, con Oficio Circular N° 16-2023 de fecha 18 mayo dirigido a las a las UGEL's Arequipa Sur, Castilla y La Unión, la Subgerencia de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República, comunica la realización de la veeduría escolar "Vacunación Estudiantil".

4.6. Desarrollo de reuniones virtuales de sensibilización realizadas con directores y docentes de las IIEE (número de sesiones realizadas, número de participantes, etc.)

A continuación, se detalla la relación de reuniones:

Cuadro N° 05

UGEL/DRE	FECHA	N° DE IIEE PARTICIPANTES*	N° DE DOCENTES PARTICIPANTES
UGEL Arequipa Sur	25/05/2023	11	14
UGEL Castilla	25/05/2023	6	8
UGEL La Unión	25/05/2023	3	3
TOTAL		20	25

Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

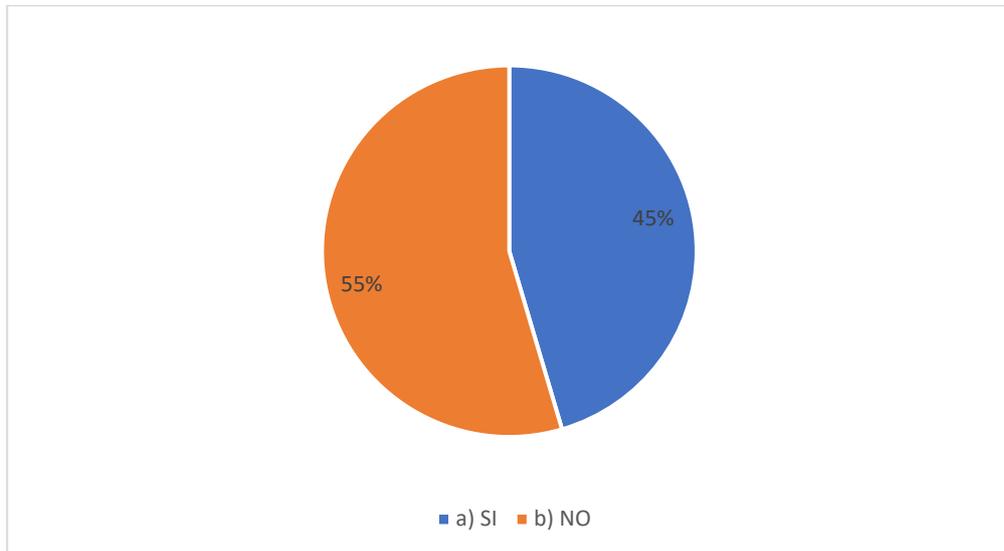
5. Resultados obtenidos producto de la veeduría escolar "Vacunación estudiantil":

5.1. Generalidades sobre Vacunación estudiantil

Sobre el particular, se les consultó a los estudiantes, ¿Han participado dentro o fuera de su colegio en alguna charla informativa sobre las campañas de vacunación dadas por tu centro de salud o posta médica?; obteniéndose como resultado, que el **54.55%** indicó que NO participó; mientras que el **45.45%** indicó haber participado en alguna charla informativa. **(Ver gráfico n° 1)**

Gráfico n.º 1

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON DENTRO O FUERA DE SU COLEGIO EN ALGUNA CHARLA INFORMATIVA SOBRE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN

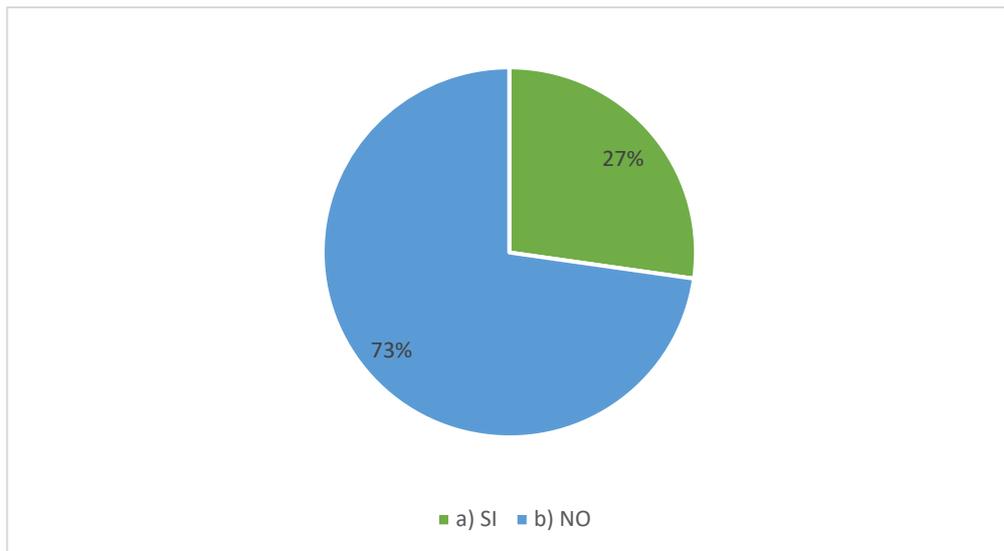


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

Adicionalmente, se les consultó a los estudiantes, ¿A la fecha, se han registrado casos de Dengue en tu localidad o región?; obteniéndose como resultado que, el **72.73%** de estudiantes manifestaron NO haber registrado casos de dengue en su localidad o región, mientras que el **27.27%** de estudiantes manifestó que Sí. (Ver gráfico n.º 02)

Gráfico n.º 02

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE INDICARON HABER REGISTRADO CASOS DE DENGUE EN SU LOCALIDAD O REGIÓN

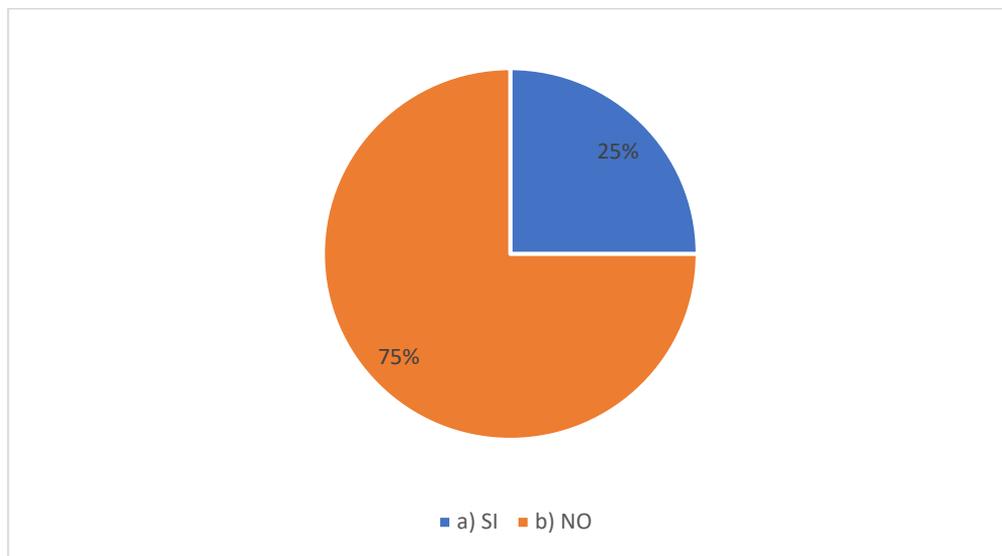


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

Al tomar conocimiento que entre los meses de mayo a septiembre la temperatura del aire a nivel nacional empieza a disminuir, presentándose heladas en gran parte de la sierra y friaje en la selva, se les consultó a los estudiantes si, ¿A la fecha, se han registrado casos de influenza o neumococo en su localidad o región como consecuencia de las temporadas de heladas o friaje?; obteniéndose como resultado, que el **75%** de estudiantes indicó **NO** haber registrado casos de influenza o neumococo en su localidad o región, mientras que el **25%** manifestó **SÍ** haber registrado. **(Ver gráfico n.º 3)**

Gráfico n.º 3

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MANIFESTARON HABER REGISTRADO CASOS DE INFLUENZA O NEUMOCOCO EN SU LOCALIDAD O REGIÓN

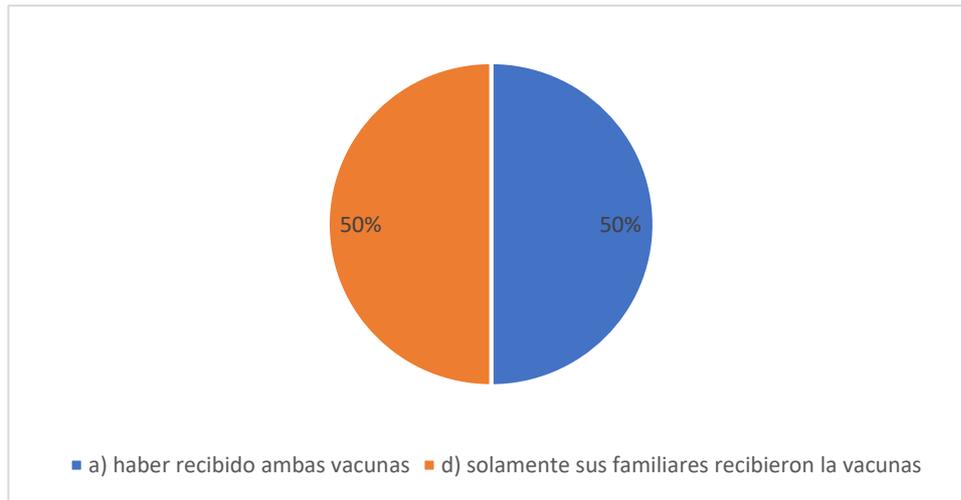


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

Adicionalmente, también se les consultó si sus familiares y ellos han recibido la vacuna contra la influenza y neumococo; obteniéndose como resultado que, el **50.00%** de estudiantes manifestaron haber recibido ambas vacunas, mientras que el **50.00%** indicó que solamente sus familiares recibieron la vacunas. **(Ver gráfico n.º 4)**

Gráfico n.º 4

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MANIFESTARON HABER RECIBIDO LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA O NEUMOCOCO



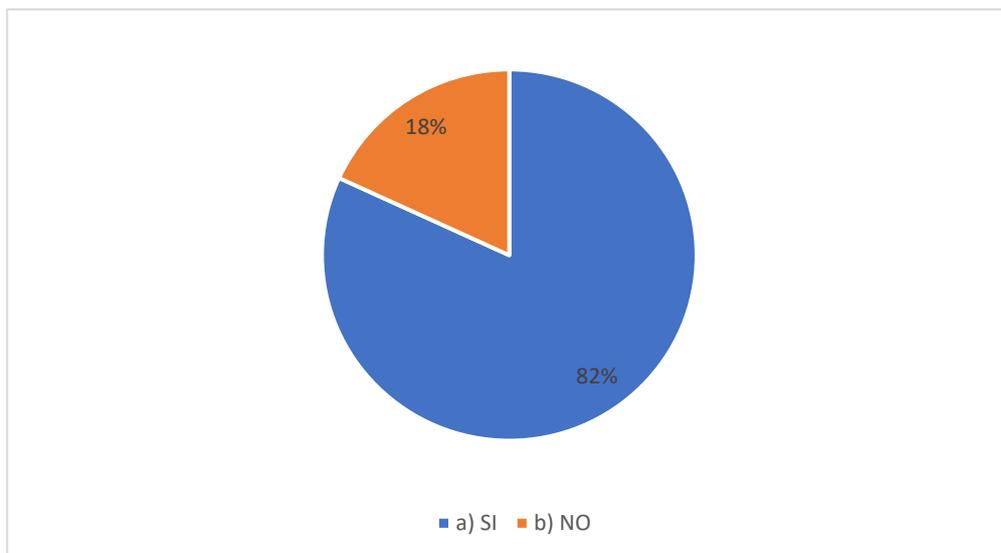
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

5.2. Campaña de vacunación

Sobre el particular, se les consultó a los estudiantes si, ¿Se han llevado a cabo campañas de vacunación organizado por su centro de salud o posta médica en su colegio?; obteniéndose como resultado, que el **18.18%** de estudiantes indicó que NO se llevaron a cabo campañas de vacunación; mientras que el **81.82%** de estudiantes indicaron que Sí. (Ver gráfico n.º 5)

Gráfico n.º 5

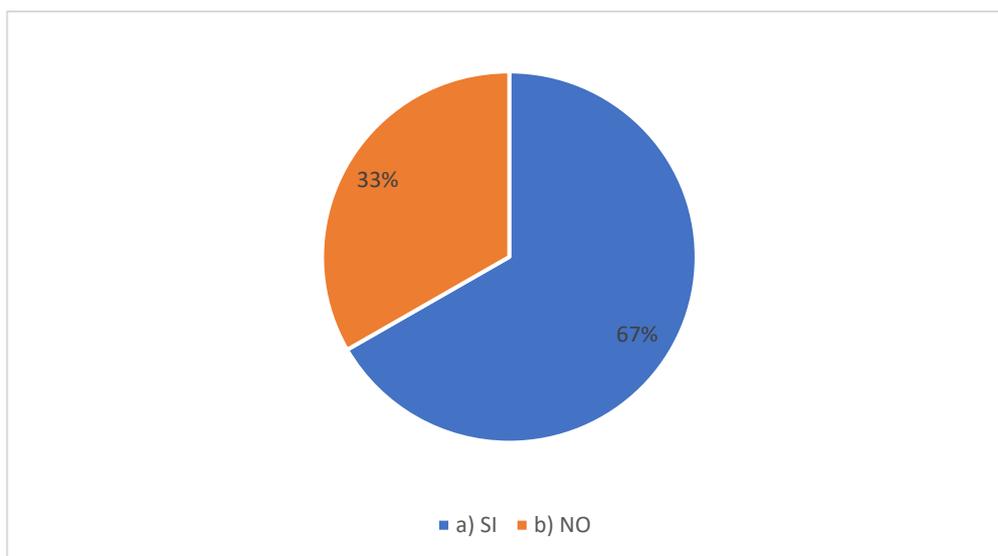
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MANIFESTARON QUE SE HAN LLEVADO CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN SU COLEGIO



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

En concordancia con la pregunta anterior, se les consultó a los estudiantes que respondieron de manera afirmativa la pregunta anterior si, ¿Se precisó la fecha y hora de la vacunación?; obteniéndose como resultado, que el **33.33%** de estudiantes indicaron que NO, mientras que el **66.67%** manifestó que SÍ. **(Ver gráfico n.º 6)**

Gráfico n.º 6
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MANIFESTARON QUE SE PRECISÓ LA FECHA Y HORA DE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN

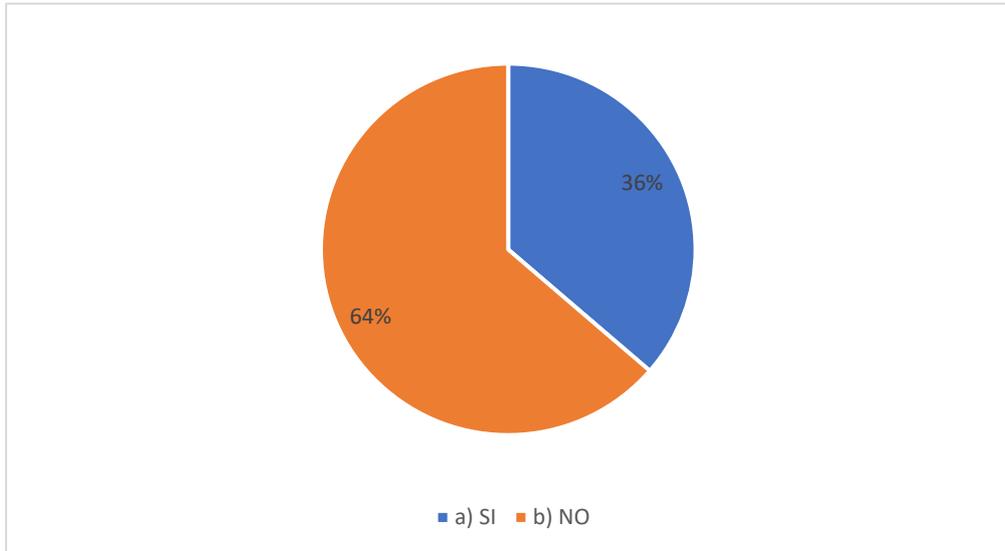


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

5.3. Infraestructura del vacunatorio

A fin de conocer si en la institución educativa se promovió la seguridad y salud del plantel estudiantil durante las campañas de vacunación, se les consultó a los estudiantes si, ¿Tu colegio contó con un ambiente identificado como "VACUNATORIO"? (señalizado y rotulado); obteniéndose como resultado que, el **63.64%** de estudiantes indicó que NO, mientras que el **36.36%** manifestó que su colegio SÍ contó con un ambiente identificado como vacunatorio. **(Ver gráfico n.º 7)**

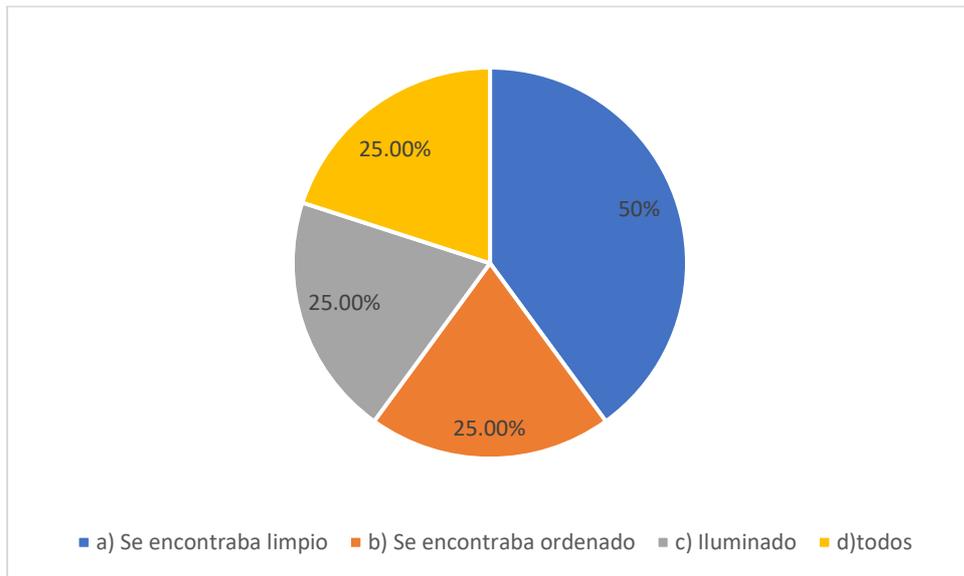
Gráfico n.º 7
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MANIFESTARON QUE SU COLEGIO CONTÓ CON UN AMBIENTE DEBIDAMENTE IDENTIFICADO COMO VACUNATORIO



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

Adicionalmente, se les consultó a los estudiantes que respondieron de manera afirmativa la pregunta anterior, ¿Cómo se encontraba el ambiente destinado como vacunatorio; obteniendo como resultado, que el **50.00%** de estudiantes manifestó que se encontraba limpio, mientras que el **25.00%** manifestó que se encontraba ordenado, de otro lado, el **25.00%** de estudiantes manifestó que se encontraba iluminado, el **25.00%** de estudiantes manifestó todos. (Ver gráfico n.º 8)

Gráfico n.º 8
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE MANIFESTARON COMO SE ENCONTRABA EL AMBIENTE DESTINADO COMO VACUNATORIO EN SU COLEGIO



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

Arequipa, 04 de diciembre de 2023.